LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos existente en el Municipio de Cañasgordas, no existe personal idóneo disponible, idoneidad y experiencia para contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y LOS DIFERENTES EVENTOS CON LOS GRUPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL"**

Para constancia se expide y se firma en Cañasgordas, departamento de Antioquia, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

JESÚS HUMBEIRO DURANGO RODRÍGUEZ.
Secretario General y de Gobierno.